

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

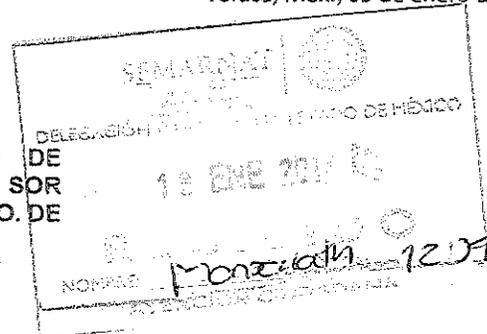


Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0152/2017
BITACORA : 15/DK-0009/01/17

Toluca, Méx., 09 de enero del 2017

CIUDADANO
CESAR ARELLANO ARELLANO
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE
MATERIAS PRIMAS FORESTALES, UBICADO EN CALLE SOR
JUANA INES DE LA CRUZ No. 40, COLONIA MEXICO 68, MPIO. DE
TEJUPILCO, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1919/2015
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-082-CES-001/15
RFC: AEAC-800911-4Q8



En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 03 de enero del 2016 y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Morillo	Pino	21.169	30	173	202

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

FRANCISCO OSORNO SOBERON

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DESARROLLO
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

- C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EMM**MMH**VVM**